

# MONITOR ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES  
Y MUNICIPALES 2021

INFORME ESPECIAL

Las primarias  
en Venezuela:  
Un sinuoso  
camino

PRIMARIAS  
2021

## CONTENIDO

- ▶ Hitos de la quincena
- ▶ Acciones y pronunciamientos de la sociedad civil
- ▶ Así va el cronograma





## Más de 21 millones de electores habilitados para votar el 21-N

Las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobaron el Registro Electoral Definitivo, en el cual se encuentran habilitados para sufragar 21.159.846 electores.

El anuncio se produjo, tal como estaba previsto en el cronograma, el 25 de agosto. De acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Registro Civil y Electoral, el registro incluye 394.242 nuevos votantes (186.845 electores fueron excluidos por fallecimiento).

En relación con la distribución por estados, el Zulia sigue siendo el mayor circuito electoral del país, con 2.571.338 votantes (12,38 por ciento del total nacional). En segundo lugar aparece Miranda, con 2.190.406 electores (10,55 por ciento) y completa el podio nacional de votantes el Distrito Capital, con 1.675.636 (8,06 por ciento).

El padrón electoral aprobado por el CNE fue objeto de una auditoría que se inició el pasado 3 de agosto, fecha en la que se instaló una mesa técnica donde participaron técnicos del CNE y de los partidos políticos, además de expertos académicos.



Como medida de transparencia adicional, el CNE implementó una encuesta de satisfacción del electorado en relación con la ubicación de su centro de votación. El resultado arrojó que el 96,60 por ciento de los electores tienen algún grado de satisfacción con respecto al centro de votación donde les corresponde votar (el 87 por ciento de las personas encuestadas manifestó tener su residencia cerca del centro de votación./ 25 de agosto. **(ver más)**

## Rector Márquez pidió abrir averiguación contra Maduro por presunto uso de recursos públicos | 19 DE AGOSTO

El rector Enrique Márquez solicitó abrir una averiguación para determinar el uso de recursos del estado en favor de candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) por parte Nicolás Maduro. El rector se refirió, entre otros hechos, a la llamada “reunión con las candidatas y candidatos del PSUV”, acto que fue encabezado por Maduro el 14 de agosto.

En el escrito consignado por Márquez se enfatiza que el asunto no es que los representantes del poder ejecutivo participen o no en los actos de su partido. “Lo que es inconstitucional e ilegal es que la activi-

dad del gobierno se ponga al servicio de un partido”, indicó.

En junio pasado, Márquez había solicitado ante la Comisión de Participación Política y Financiamiento (COPAFI), que preside, iniciar “una investigación y procedimiento administrativo” al canal Venezolana de Televisión (VTV) por “el uso de su programación para beneficiar directamente a un partido político a través de sus programas de opinión e información”. **(Ver nota sobre proyecto regulación de campaña anticipada, páginas 24 - 26). (ver más 2)**

## Por problemas de huellas, el CNE anuló el 6 % de los cambios del RE | 17 DE AGOSTO

Según el informe final sobre la auditoría realizada al Registro Electoral Preliminar, el 6 por ciento de los movimientos de la jornada especial de inscripción, realizada entre el 1 de mayo y el 15 de julio, fue excluido del padrón.

El rector Roberto Picón explicó en rueda de prensa que la auditoría constó de varios procesos, y que se hizo “un contraste de los movimientos del opera-

tivo electoral con la información biométrica”, lo cual llevó a que algunos de los movimientos realizados fueran rechazados por no presentar una huella dactilar auténtica. “Resultaron excluidos de los movimientos del RE un número de alrededor del 6 por ciento del operativo realizado entre el 1 de mayo y el 15 de julio”. Los detalles, adelantó, serán publicados en la página web del organismo.

**(Ver más 1) (ver más 2)**



The image shows a screenshot of the website of the Consejo Nacional Electoral (CNE) of Venezuela. At the top, the CNE logo is on the left, followed by the text 'PODER ELECTORAL' and 'CONSEJO NACIONAL ELECTORAL'. To the right, it says 'República Bolivariana de Venezuela' and 'Jueves, 02 de Septiembre de 2021'. Below the header, there are navigation tabs for 'Inicio', 'mapa', and 'contacto'. The main content area features a large banner for 'ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021' with the text 'SISTEMA AUTOMATIZADO DE POSTULACIONES'. To the right of the banner are several smaller boxes: 'RENDICIÓN DE CUENTAS', 'FISCALIZACIÓN ELECTORAL', 'CANAL CNE TV' with a play button icon and the text 'SINTONIZA AQUÍ LA TRANSMISIÓN', and 'Registro Electoral' with the text 'Consulte sus Datos Elección Regionales y Municipales 2021'. Below the banner is a 'Noticias' section with a news item dated '01 de septiembre de 2021' titled 'CNE extiende lapso de postulaciones por 24 horas'.

## CNE prorrogó hasta el 4 de septiembre el lapso para la presentación de postulaciones | 28 de agosto

El Consejo Nacional Electoral (CNE) extendió tres veces el lapso para la presentación de postulaciones para las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el cual se inició el pasado 9 de agosto y debía terminar el 29 de ese mismo mes. Inicialmente, se prorrogó hasta el 1 de septiembre.

El órgano electoral extendió luego ese plazo hasta el 2 de septiembre y, posteriormente, hasta el 4 del mismo mes.

El primer anuncio lo hizo el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, quien señaló que esta decisión busca ser coherente con la política de participación implementada por el Poder Electoral, a fin de “garantizar, facilitar y permitir de la manera más amplia la participación del mayor número de organizaciones con fines políticos el próximo 21 de noviembre”. En la misma tónica se mostraron los rectores Roberto Picón y Enrique Márquez, quienes, desde sus respectivas cuentas de Twitter, respaldaron la decisión de extender por 72 horas el proceso de postulación de candidatos.

El CNE decidió luego extender esa prórroga por 24 horas adicionales.

Las resoluciones del poder electoral se produce en un contexto de baja inscripción de candidatos. Hasta el 27 de agosto se había recibido un total de 19.428 postulaciones, discriminadas de la siguiente forma: 311 postulaciones a gobernadores; 1.772 postulaciones a alcaldes; 536 a legisladores nominales, 921 postulaciones a legisladores lista; 6.644 a concejales nominales y 9.244 a concejales lista.

Algunos de los partidos que postularon candidatos para el 21-N son: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Acción Democrática (AD), Alianza del Lápiz, Avanzada Progresista, Bandera Roja, Cambiemos, Esperanza por el Cambio, Fuerza Vecinal, Liberal Prociudadanos, Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Centrados, Movimiento de Integridad Nacional-Unidad, Movimiento Ecológico de Venezuela, Movimiento Republicano, Nueva Visión para mi País, Partido Comunista de Venezuela, Partido Unión y Entendimiento, Primero Venezuela, Soluciones por Venezuela, Unidad Político Popular 89, Unión para el Progreso y Voluntad Popular Activistas. *(ver más)*



**LAS PRIMARIAS DE CARA AL 21-N**

# Oficialismo y oposición: por diferentes caminos para escoger sus candidatos

*Mientras el PSUV realizó una consulta a nivel nacional, caracterizada por la presencia de disturbios y enfrentamientos, y el uso de la discrecionalidad para la selección de los pre-candidatos ganadores, en la oposición, la posibilidad de elegir candidatos unitarios vía elecciones internas se diluyó debido a las divisiones que separan a los sectores que propugnan la abstención y los que apoyan la participación. La única excepción será el estado Táchira, donde se realizarán primarias el 12 de septiembre.*



# PSUV: conflictos y discrecionalidad

Con el acompañamiento del Consejo Nacional Electoral (CNE), que facilitó la infraestructura electoral para la contienda (una máquina para cada uno de los 5.108 centros de votación), el partido de gobierno llevó a cabo elecciones primarias abiertas el 8 de agosto.

El desarrollo del proceso estuvo caracterizado por enfrentamientos y choques entre diferentes corrientes (Lara, Cojedes y Zulia), denuncias de irregularidades (Aragua, Cojedes y Zulia) y quejas por deficiente organización y lentitud (Apure y Táchira).

El proceso estuvo además caracterizado por el cambio de las reglas de juego sobre la marcha y el uso de la discrecionalidad para determinar los ganadores de la contienda, por encima de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

Apenas cerrados los centros de votación, el primer vicepresidente del partido, Diosdado Cabello, anunció la modificación de los criterios establecidos en el reglamento electoral interno del PSUV para determinar los ganadores de la noche. Los ganadores, señaló, no serían aquellos que obtuvieran el 50 por ciento de los votos (más una diferencia de diez puntos porcentuales en relación al segundo en la lista), de acuerdo a lo estipulado en dicho reglamento, sino aquellos que sumaran el 40 por ciento (más los diez puntos de ventaja sobre su oponente). Cabello justificó el cambio de las reglas de juego argumentando que “no es fácil sacar un 50 por ciento” en elecciones donde compiten 20 candidatos.

De igual forma, el influyente dirigente del partido de gobierno anunció la modificación del criterio para la escogencia de los candidatos a alcaldes, quienes, de acuerdo al cambio de las reglas, debían obtener ahora sólo el 35 por ciento de los votos para ser declarados ganadores, en lugar del 50 por ciento exigido por el reglamento.

A todo esto debe sumársele el reemplazo de algunos de los candidatos victoriosos por figuras designadas “a dedo” por la dirigencia nacional del partido (la mayoría de las cuales ni siquiera había participado de las primarias). De acuerdo a Cabello, el artículo 44 del reglamento obliga a los candidatos a ceder sus puestos en procura del beneficio del partido, independientemente de la votación que hubieran alcanzado (el mencionado artí-



culo conmina a los candidatos del Gran Polo Patriótico, conformado por los partidos aliados del PSUV, a ceder dichas candidaturas “por el bien inestimable de la unión”).

Dado este panorama, expertos electorales descalificaron el proceso de selección interna de los candidatos del oficialismo. “El CNE tiene responsabilidad directa en la organización de las elecciones primarias del PSUV”, indicó Jesús Castellanos. “Un proceso en donde se desconocen las reglas de juego definidas previamente está viciado y desvirtúa la voluntad popular de los que participaron”. El órgano electoral, agregó el experto, debe hacer un llamado a respetar tanto las normas que guiaron la elección como los resultados.

De acuerdo con los datos aportados por el propio PSUV, de la contienda habrían participado 3,5 millones de electores, menos del 20 por ciento de los votantes inscriptos en el registro electoral (el CNE no hizo comentario alguno al respecto).

## Los resultados

En la jornada del 8 de agosto resultaron electos, por la vía de los votos, 16 candidatos a gobernadores (Anzoátegui, Amazonas, Barinas, Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, La Guaira, Mérida, Miranda, Portuguesa, Táchira, Sucre, Yaracuy y Zulia), además del candidato a ocupar la alcaldía del influyente municipio Libertador de Caracas.

Dado el cambio de las reglas, la médica Karina Carpio fue declarada victoriosa, a pesar de no haber alcanzado el 40 por ciento de los votos, ni los diez puntos de ventaja por sobre el candidato que ocupó el segundo lugar, el entonces gobernador en ejercicio, Rodolfo Marco Torres. Similar decisión se tomó en Nueva Esparta, donde resultó electo el “Protector” de la isla Dante Rivas, pese a que tampoco cumplió con los parámetros de votación establecidos en el reglamento.

En cinco de los 23 estados venezolanos, los militantes del PSUV votaron pero no eligieron. En Apure, Bolívar, Cojedes, Monagas y Trujillo, la dirección nacional del partido intervino en el proceso e impuso a figuras distintas de las que habían participado de la contienda.

En Apure, por ejemplo, el ganador de las internas fue Pedro Leal, quien superó en las primarias a los dirigentes Ramón Carrizalez (gobernador en funciones) y Ana Avendaño. La dirección del PSUV, sin

embargo, designó candidato al entonces ministro de Educación, Eduardo Piñate, quien no se había presentado en las primarias de ese estado.

Este procedimiento se repitió en el resto de los estados antes mencionados. En Bolívar, el candidato victorioso fue Tito Oviedo, quien superó en votos a Justo Noguera (actual gobernador) y Christian Medina. La dirección del PSUV, sin embargo, designó como candidato a gobernador del PSUV a Ángel Marcano, quien tampoco había intervenido en la contienda.

En Cojedes, la gobernadora del estado, Margaud Godoy, que había derrotado en las internas a Luis Yoyotte y Jorge Pérez, fue reemplazada luego por Nosliw Rodríguez, mientras que en Trujillo la dirigencia nacional del PSUV impuso a Gerardo Márquez, dejando fuera de carrera al candidato más votado en las internas de ese estado, Hugo Cabezas (quien había derrotado a Hugbel Roa y a Luz Castillo).

En Monagas, mientras tanto, la dirigencia del PSUV designó como candidato a gobernador a Ernesto Luna, quien se había presentado como candidato a alcalde de Maturín. La designación dejó por lo tanto sin oportunidad a la ganadora de la contienda, Leudys González, quien se había impuesto ante Yelitze Santaella, quien se desempeña actualmente como gobernadora.

De los 23 candidatos a gobernadores del oficialismo, diez se desempeñan actualmente en el cargo por lo que el 21-N estarán optando por la reelección.

## El papel del CNE en las consultas internas de los partidos

De acuerdo al artículo 293 de la constitución venezolana, el Poder Electoral tiene, entre otras funciones, la de organizar las elecciones internas en sindicatos, gremios profesionales y organizaciones con fines políticos.

En ese sentido, le corresponde al CNE la organización de los procesos electorales internos de los partidos políticos. Entre otras tareas, ello supone el apoyo técnico y logístico en áreas tales como la colocación de información del proceso en su página web, la definición de los centros

de votación, la implementación del voto automatizado, el soporte en el diseño de la boleta electoral y la totalización de resultados y el adiestramiento de los miembros de mesa.

Dado que no existe mayor desarrollo normativo de esta competencia, y que la misma se percibe por lo general como una colaboración, no existe un protocolo o listado único o específico de las tareas expresas que, en este marco, debería realizar el CNE, salvo lo que corresponde a la automatización del voto.



*David Uzcátegui y Carlos Oscariz disputan la candidatura unitaria en Miranda*

## Oposición: intentos de consenso sin primarias

En la oposición venezolana, la posibilidad de primarias se diluyó debido a la falta de acuerdos entre las corrientes que propician la abstención y aquellas que apoyan la participación.

Pese a que la posibilidad de realizar elecciones internas se planteó vigorosamente en los estados Miranda, Nueva Esparta y Táchira, así como en la alcaldía de Libertador, de Caracas, sólo los electores opositores del Táchira tendrán esa oportunidad.

En el estado Miranda, y en la capital del país (alcaldía del municipio Libertador), la oposición se quedó sin tiempo para la organización de primarias y aunque algunos de los precandidatos (tales como David Uzcátegui y Antonio Ecarri) plantearon la realiza-

ción de la consulta como salida a la multiplicidad de candidaturas, finalmente no se llegó a un acuerdo.

En Nueva Esparta, mientras tanto, sólo los votantes del municipio Arismendi pudieron elegir, mediante elecciones internas, el 22 de agosto, al candidato a alcalde de la oposición. Con el 55,8 por ciento de la votación (1.050 sufragios), resultó electo Manuel Antonio Narváez, quien ya había sido alcalde de dicho municipio entre los años 2000 y 2004.

Si bien las primarias fueron planteadas inicialmente para la totalidad del estado, las mismas debieron suspenderse debido a la falta inscripción de pre-candidaturas. El dirigente Alfredo Gómez, de Acción Democrática (AD), fue el único pre-candidato ins-

cripto para disputar la gobernación del estado, situación que se repitió a nivel municipal. En seis de los once municipios de la isla (Gómez, Maneiro, Marciano, Mariño, Tubores y Villalba) se presentó sólo un candidato, y ninguno en la Península de Macanao.

El ex-gobernador de la isla, y de nuevo aspirante al cargo, Morel Rodríguez, decidió no participar en el proceso por considerar que cuenta con los votos suficientes para presentarse como el candidato de la oposición del estado.

### ***Las primarias en Táchira***

En Táchira, la consulta se realizará el 12 de septiembre, y si bien la gobernadora Laidy Gómez (oposición), y los exalcaldes de San Cristóbal, Daniel Ceballos y

William Méndez, solicitaron el pasado 20 de julio el apoyo técnico del CNE para la realización de dichas elecciones, el ente electoral declinó la solicitud por considerarla fuera de los lapsos legales establecidos.

Un total de tres precandidatos a gobernador (la gobernadora Gómez y los mencionados exalcaldes), y 77 precandidatos a las diferentes alcaldías de la entidad participarán en el proceso. Para los comicios se habilitarán 131 centros de votación, nucleados en su mayoría en espacios públicos.

En el resto del país, la adopción de candidaturas opositoras unitarias, de decidirse, dependerá del uso de medios alternativos a las primarias, tales como las negociaciones o las encuestas.

**(Ver nota páginas 12 - 14 sobre el regreso de la oposición al terreno electoral).**



*Daniel Ceballos, Laidy Gómez y William Méndez disputan la candidatura unitaria para la gobernación del Táchira.*



## LAS PRIMARIAS EN VENEZUELA

# Un largo y sinuoso camino

En los últimos 20 años, los partidos políticos venezolanos han venido realizando elecciones internas desde el 2006, tanto en el campo del oficialismo como en el de la oposición.

Del lado del oficialismo, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ha realizado tres procesos de consultas a sus bases: en el 2008, para elegir a sus candidatos a gobernadores y alcaldes, en el 2010 y el 2015, para elegir los candidatos a la Asamblea Nacional.

Los partidos opositores, por su parte, han consultado a sus bases en cinco oportunidades. En 2006 y 2012 lo hicieron para elegir el candidato presidencial. En el 2006 resultó electo Manuel Rosales y en el 2012 se eligió como aspirante a Miraflores a Henrique Capriles.

En otras dos oportunidades, en 2010 y 2015, las agrupaciones políticas opositoras consultaron a sus bases para elegir aspirantes a la Asamblea Nacional, mientras que sólo una vez, en el 2017, se realizaron primarias para escoger a candidatos a gobernaciones y alcaldías.

A diferencia de lo ocurrido en el partido del gobierno, los procesos de selección de los candidatos de la oposición no contaron, en

todos los casos, con el apoyo del Consejo Nacional Electoral (CNE). Las primarias para elegir al candidato presidencial en 2006, por ejemplo, y las primarias para elegir los candidatos a gobernadores en 2017, se realizaron sin el acompañamiento del CNE.

Esta situación, a juicio del analista Jesús Castellanos, se debió principalmente a tres factores: la diversidad de los sectores o facciones que componen el campo de la oposición venezolana, la limitada disposición de recursos financieros y la desconfianza en el órgano electoral.

A diferencia de lo ocurrido durante las elecciones internas del PSUV, agrega Castellanos, en algunos de los procesos internos de la oposición no se sometió a la consulta interna la totalidad de los cargos a elegir (primarias para las elecciones parlamentarias de 2010 y 2015 e internas para la elección de candidatos a gobernadores de 2017).

En todos los casos se trató elecciones internas abiertas, es decir, de elecciones en las que podían participar no sólo los afiliados de los distintos partidos políticos sino también cualquier ciudadano inscripto en el registro electoral.



# En medio de divisiones, la oposición regresa al camino electoral

*La dirigencia opositora que acompaña a Juan Guaidó dilató hasta última hora el anuncio de participación en las regionales. Ante la dificultad para definir sus candidaturas, la extensión por 72 horas del plazo para presentar postulaciones se experimentó como un bálsamo.*

La oposición venezolana que hace vida en el llamado G-4 (el grupo de partidos que nuclea a las principales fuerzas de oposición), y que respaldan al autodenominado gobierno interino de Juan Guaidó, regresará al terreno electoral el próximo 21 de noviembre en medio de profundas divisiones.

La participación de candidatos pertenecientes al G-4 en los comicios del 21-N pondría fin a la estrategia de boicot electoral que ha caracterizado el accionar del grupo desde el 2017, cuando sus integrantes decidieron no presentarse a la convocatoria para elegir la hoy extinta Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Si bien la abierta ilegalidad de ese llamado justificó en algunos círculos dicha decisión, el grupo mantuvo su

actitud el año siguiente, cuando se convocaron las elecciones presidenciales en las que resultó reelecto Nicolás Maduro.

La última participación en pleno de la oposición venezolana en un evento electoral se registró ese mismo año 2017, en el marco de las elecciones de gobernadores y alcaldes convocadas irregularmente por la ANC (la misma institución que el G4 había desconocido meses antes). En dichos comicios, la oposición obtuvo cinco gobernaciones: Táchira, Anzoátegui, Mérida, Nueva Esparta y el Zulia. En este último estado, el candidato ganador, Juan Pablo Guanipa, declinó a juramentarse ante la Constituyente, por lo que fue destituido anti-constitucionalmente.

La postura de abstencionista del G-4 se repitió luego en 2020, cuando sus miembros decidieron marginarse nuevamente de las elecciones para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional (AN), realizadas el 6 de diciembre de ese año. Tres de los partidos del grupo (AD, PJ y VP) resultaron en esa ocasión intervenidos por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por lo que sus autoridades fueron reemplazadas por dirigentes cercanos a los intereses del oficialismo.

A estas nuevas directivas (denominadas “ad hoc” en los fallos) se les otorgó no sólo la potestad de encabezar los procesos de reestructuración internos, sino también la facultad de usar las tarjetas electorales de dichas organizaciones en los próximos procesos electorales. De hecho, las tres organizaciones intervenidas hicieron de hecho uso de dichas tarjetas en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre (en total, obtuvieron apenas 26 legisladores).

## La vuelta al voto

La decisión de la dirigencia opositora del G-4 de regresar al terreno electoral se dilató hasta último momento. En el marco de las difíciles negociaciones para acordar candidaturas unitarias, la decisión del CNE de postergar el plazo para la presentación de las postulaciones por 72 horas fue recibida como un bálsamo.

Las dilaciones se debieron a las dificultades para conciliar las diferentes posturas internas sobre la posibilidad de participar en el evento electoral del 21-N y la conformación de candidaturas unitarias para las 23 gobernaciones y las 335 alcaldías del país.

La indecisión del G-4 para definir la participación el 21-N llevó incluso a la renuncia de los conductores de la

Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Ramón José Medina y José Luis Cartaya, cuya tarjeta electoral fue recientemente habilitada por el CNE. Ambos dirigentes demandaron definiciones antes de que venciera el plazo para las postulaciones, previsto inicialmente hasta el 29 de agosto.

En un comunicado fechado el 24 de agosto, Medina y Cartaya advirtieron que, en vista de que, hasta esa fecha, los dirigentes opositores no habían tomado la decisión de participar en las elecciones del 21-N, resultaba imposible cumplir con los requisitos exigidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la postulación de candidatos. “Nos vemos obligados a renunciar a los cargos de presidente y secretario general del Partido Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y poner a su disposición usuario y clave para el Sistema de Postulaciones”, señalaron los firmantes en su carta de renuncia.

Con el tiempo en contra, sin margen prácticamente para primarias, la oposición del G-4 intentó ponerse de acuerdo para presentar candidaturas unitarias bajo el paraguas de la MUD en todos los distritos del país. La formalización de acuerdos en entidades como Miranda, Lara, Táchira, Nueva Esparta, Zulia y Bolívar, así como en el Distrito Capital, y al menos en un centenar de alcaldías, resultó particularmente difícil. De acuerdo a algunos analistas, lo más probable es que las candidaturas unitarias se terminen definiendo el 22 de septiembre, fecha en la que vence el plazo para efectuar las sustituciones.

Según la agencia internacional de noticias Bloomberg, la oposición habría decidido presentar candidatos unitarios debido a la intención de la UE de desplegar una misión de observación electoral. “La UE dijo que solo monitorearía la votación si la oposición participa”, aseguró la versión publicada por la agencia.





El cambio que nos une

**PRIMERO  
JUSTICIA**



**VOLUNTAD  
POPULAR**



## El G-4, la cúpula del poder político opositor

El llamado G-4, conformado por los partidos Primero Justicia (PJ), Un Nuevo Tiempo (UNT), Acción Democrática (AD) y Voluntad Popular (VP), asumió la conducción política opositora en Venezuela después de la disolución de la Mesa de Unidad Democrática (MUD) el 17 de febrero del año 2017.

Las cuatro toldas pactaron liderar un año cada una la conducción de la Asamblea Nacional, entonces en manos de la oposición: Henry Ramos Allup (AD) en 2016, Julio Borges (PJ) en 2017, Omar Barboza (UNT) en 2018 y Juan Guaidó (VP) 2019. Este último asumió, junto con su partido, un rol de conducción del grupo luego de juramentarse como presidente (e) de la República el 23 de enero de ese año.

Desde el 2017, el G-4 ha liderado una estrategia política abstencionista, la cual ha coincidido con el deterioro de la vía electoral en Venezuela. El grupo, y sus máximos dirigentes, optaron por privilegiar

la construcción de apoyos internacionales para diseñar salidas a la crisis venezolana.

El retiro del G-4 del camino electoral posibilitó el posicionamiento de la llamada Mesa de Diálogo Nacional, conocida como la “mesita”, que nació en septiembre del 2019 como un espacio opositor paralelo en el marco de las negociaciones entre los representantes del gobierno y la oposición en Barbados.

Los partidos Movimiento al Socialismo (MAS), Avanza Progresista (de Henri Falcón), Soluciones para Venezuela (de Claudio Fermín) y Cambiemos (de Timoteo Zambrano), se sentaron por la oposición con representantes del Gobierno y desde entonces han participado en la totalidad de los comicios convocados desde entonces, incluidos las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre del 2020, cuando, junto con las versiones “judicializadas” de los partidos del G-4, alcanzaron poco más de una veintena de diputados.



Solicitamos al CNE **impedir el uso de recursos del Estado** a favor de cualquier parcialidad política.

**SIN IMPARCIALIDAD, NO HAY ELECCIONES LIBRES**

## Asociación civil Súmate denuncia a Maduro por uso de medios públicos para hacer propaganda del PSUV | 22 de agosto

La asociación civil Súmate solicitó al Consejo Nacional Electoral (CNE) aplicar sanciones a Nicolás Maduro por hacer uso de recursos públicos a favor del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) durante el transcurso de 16 transmisiones por medios estatales. El uso de recursos del estado para actividades proselitistas por parte del mandatario se acentuó durante el desarrollo de las elecciones internas del partido del gobierno, indicó Súmate. A través de una denuncia hecha ante el CNE, y publicada en su cuenta en Twitter, la asociación civil solicitó al CNE “impedir el uso de bienes y recursos del Estado a favor de cualquier parcialidad política”.

De acuerdo con Súmate, desde el mes de enero, y hasta el sábado 14 de agosto, desde la Presidencia de la República se ha venido realizando una serie de alocuciones presidenciales, que se enmarcan como actos de campaña electoral anticipada en favor del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), utilizando para ello la plataforma de los medios de comunicación del estado, así como los medios sociales de comunicación institucional (web y twitter) de los mecanismos adscritos al Ejecutivo nacional.

**(Ver más)**

### **Mariela Ramírez: Lo primordial es la reinstitucionalización del país | 18 DE AGOSTO**

Lo que realmente puede darle a los venezolanos soluciones definitivas es “la reinstitucionalización del país y la construcción de una nueva democracia”, señaló la

activista de derechos humanos y líder del Movimiento Ciudadano Dale Letra, Mariela Ramírez, durante una entrevista para el portal Caracas Ciudad Plural.

Entrevistada por Gorka Carnevalli y Manfredo González, la activista Ramírez reivindicó la decisión del Foro Cívico de postular candidatos a rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), espacio donde la sociedad civil está actualmente representada por Roberto Picón, como miembro principal del directorio, y Gri-

selda Colina, León Arismendi y Francisco Martínez como rectores suplentes. “Esta es una travesía por etapas, una reinstitucionalización que será a mediano y largo plazo para construir no solo un acuerdo, sino cientos, miles de acuerdos”, indicó. **(Ver más)**

## ROAE presentó informe sobre la auditoría de la máquina de votación | 13 DE AGOSTO

La Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación (ROAE) publicó un informe sobre la auditoría realizada a las máquinas de votación, actividad que formó parte de la revisión a fondo que, durante seis semanas, realizó un grupo de diez expertos al sistema automatizado de votación automatizado, un ejercicio inédito en materia electoral en Venezuela.

La ROAE resaltó que, una vez que se almacena, el voto se encripta, “lo que hace imposible acceder a esa

información sin el software de la máquina de votación”. La máquina de votación, agrega el informe, no se comunica con ningún otro software ni dispositivo durante el proceso de votación. “Luego del cierre de las mesas de votación, la información almacenada, debidamente encriptada, se transmite a los centros de totalización usando un canal cifrado, que además usa claves distintas a las utilizadas para cifrar las bases de datos”, indicó el informe. **(Ver más)**



## Unión Interparlamentaria se reunió con la AN del 6-D y la comisión parlamentaria opositora de Guaidó

La delegación de la Unión Interparlamentaria (UIP) que visita a Venezuela sostuvo reuniones, por separado, con la Asamblea Nacional electa el 6 de diciembre y con la autodenominada comisión legislativa opositora al mando de Juan Guaidó, la cual prolongó la legislatura electa en el 2015 luego del desconocimiento por parte de los sectores opositores de los resultados de las elecciones parlamentarias de 2020.

Del lado del parlamento de mayoría oficialista, la comisión fue recibida por el diputado opositor José Gregorio Correa,

quien desde su cuenta Twitter señaló: “Hemos recibido al presidente de la Unión Interparlamentaria, diputado Duarte Pacheco, junto a una delegación de siete parlamentarios en la que destaca el pdte de la comisión de DDHH”.

Por su parte, el líder del G4, Juan Guaidó, y la dirigente Delsa Solórzano, fueron los encargados de atender a la representación de la UIP en nombre de la comisión legislativa opositora. Los delegados de la UIP fijarán posición acerca de cuál de las dos instancias reconocerá la institución como el poder legislativo de Venezuela. **(Ver más)**



## Rector Picón arranca gira nacional para promover el camino del voto | 26 de agosto

De cara a las elecciones del 21-N, el rector del CNE Roberto Picón inició una gira por el país con el objeto de promover el voto como un instrumento de salida a la crisis venezolana. “Aprovecharé para reunirme con factores sociales y políticos en los estados para evaluar los avances que hasta el momento se han registrado, lo que falta por lograr y ver cómo podemos integrar de la mejor manera posible a toda la sociedad civil con el CNE, para que esta elección produzca un resultado que refuerce la institucionalidad del máximo ente comicial”, dijo el rector en una nota publicada por el medio digital Punto de Corte.

La gira, que se extenderá hasta el 15 de octubre, incluirá los estados Zulia, Lara, Carabobo, Aragua, Táchira, Mérida, Anzoátegui, Monagas, Bolívar y Vargas, además del Distrito Capital. **(Ver más)**

## La alcaldesa de Caracas, Ericka Farías, renunció a su cargo | 26 DE AGOSTO

La dirigente del PSUV, Ericka Farías, renunció a su cargo como alcaldesa de Caracas a través de una carta que hizo pública en su cuenta de Twitter. Farías, que no se había postulado para la re-elección en las primarias de su partido, se separó del cargo el 25 de agosto, de acuerdo al diario Últimas Noticias. Su lugar al frente de la influyente alcaldía lo ocupa ahora Beatriz Rodríguez, quien se había venido desempeñando como presidenta del Concejo Municipal de Caracas. Hasta el momento, se desconoce el motivo de la dimisión de Farías. **(Ver más)**

## Guaidó: No confiamos en negociadores como Jorge Rodríguez | 25 DE AGOSTO

No hay condiciones para considerar el evento electoral del 21-N como “una elección”, indicó en una entrevista realizada por Infobae el líder opositor Juan Guaidó. “Hay un evento convocado para el 21 de noviembre por la dictadura, que no tiene garantías ni condiciones”, dijo.

Consultado sobre las conversaciones que se desarrollan en México entre representantes del gobierno y dirigentes de la oposición, el líder opositor Juan Guaidó señaló que la oposición busca “cómo hacer uso, o el mejor uso de ese hito marcado por el régimen para movilizar a la gente, para organizar a nuestra base, para canalizar la demanda social y las luchas reivindicativas para que los que están resistiendo en Venezuela puedan expresarse a pesar de las trabas y los obstáculos que ha puesto el régimen, pero entendiendo que no es una solución al conflicto”. La solución definitiva a la crisis, indicó, pasa por una elección presidencial.

“No esperamos que (un acuerdo) provenga de la buena fe de la dictadura, que además está señalada por delitos de lesa humanidad”, añadió. Consultado sobre si sería posible confiar en “negociadores como Jorge Rodríguez”, Guaidó dijo: “La respuesta es dura, pero no. Por eso nos hemos hecho acompañar no solamente por un facilitador experimentado como el caso de Noruega. Hay países acompañantes sentados en la mesa en este proceso, como Rusia y Holanda”. **(Ver más)**

## **División opositora amenaza las posibilidades de victoria en seis entidades | 25 DE AGOSTO**

La existencia de múltiples candidaturas opositoras amenaza seriamente las posibilidades de ganar las gobernaciones en los estados Zulia, Lara, Táchira, Bolívar y Miranda y la alcaldía de Libertador, de Caracas, indicó la analista Ibis León en una pieza publicada en Efecto Cocuyo. En el caso de la alcaldía capitalina, por ejemplo, hay hasta nueve aspirantes: Tomás Guanipa, Roberto Patiño y Jesús Armas (Primero Justicia), Gilber Caro (Voluntad Popular), José “Goyo” Cáribas (Un Nuevo Tiempo), Antonio Ecarri (Alianza del Lápiz), Leocenis García (Prociudadanos), Maribel Castillo (Avanzada Progresista) y Menfri Paris Martínez (AD-Bernabé Gutiérrez). **(Ver más)**

## **Maduro autorizó a candidato del PSUV a tomar maquinaria pesada de gobernación de Mérida ante emergencia por lluvias | 24 DE AGOSTO**

En el marco de la crisis desatada por las precipitaciones pluviales en el estado Mérida (donde los deslaves han dejado una veintena de muertos), Nicolás Maduro anunció la emisión de un decreto de emergencia, mediante el cual se le otorgaron poderes al candidato del PSV a la gobernación del estado andino, Jheyson Guzmán, y “protector” del estado, para tomar maquinarias pertenecientes a la gobernación.

Maduro aseguró, de acuerdo al portal [monitoreamos.com](https://monitoreamos.com), que la medida se tomaba “para que el protectorado esté investido junto a las autoridades militares de todo el poder para ocupar toda la maquinaria que haga falta de manera inmediata y se ponga al servicio del pueblo de Mérida, sin ningún tipo de excusas”. Previamente, en una comunicación telefónica, Guzmán había asegurado que el gobernador opositor, Ramón Guevara, supuestamente no estaba utilizando la maquinaria de la gobernación para atender la emergencia. **(Ver más)**

## **Rector Márquez descarta prorrogar fecha de las elecciones del 21-N | 23 DE AGOSTO**

El vicepresidente del CNE Enrique Márquez, entrevistado por la periodista Marypili Hernández para la estación Unión Radio, aseguró que no hay razones para postergar las elecciones

del 21-N. “Hasta ahora sigue todo igual; hay quienes atribuyen la posibilidad de postergar las elecciones al marco del diálogo”, dijo. Si en dichas conversaciones surgieran elementos que plantearan la prórroga de los comicios, se implantarán los escenarios correspondientes, dijo.

En relación con las postulaciones de candidatos, agregó que el proceso se desarrolla en forma lenta. “Es muy bajo hasta la fecha”, dijo. “El venezolano tiende a dejar todo para última hora. En los últimos días recibiremos la totalidad de las postulaciones”. **(Ver más)**



## **Carrera electoral trae de regreso al país a dirigentes opositores exiliados | 21 DE AGOSTO**

El camino hacia el 21-N ha traído al país a dirigentes opositores que estaban exiliados. Entre éstos se cuentan el ex-alcalde del municipio San Diego, Enzo Scarano; el comisionado de Juan Guaidó para el área de la salud, José Manuel Olivares y los dirigentes Tomás Guanipa y Américo De Grazia, que se desempeñaron como legisladores en el período 2016-2020. Todos aspiran ahora a postularse como candidatos. El exgobernador de Sucre, Ramón Martínez también regresó al país pero fue encarcelado porque, de acuerdo con la Guardia Nacional de Venezuela, “portaba documentación falsa”.

Buena parte de los dirigentes que regresaron al país han sido inhabilitados en el marco de la política de persecuciones políticas que ha venido imponiendo la Contraloría General como forma de excluir del juego electoral a dirigentes opositores. **(Ver más)**



## **Rectora D'Amelio: Dirigentes inhabilitados no podrán postularse para los comicios | 21 DE AGOSTO**

A través de su cuenta de Twitter, la rectora Tania D'Amelio recordó que los dirigentes políticos que estén inhabilitados no podrán postularse como candidatos para las próximas elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre.

La postura de la rectora parece acabar con la posibilidad de que se habilite a los aspirantes opositores sancionados por la Contraloría de la República. Varios de los dirigentes inhabilitados ya se han inscrito ante el CNE con miras a participar de los comicios de noviembre. En una nota publicada por el portal Tal Cual, se advierte que los rectores Enrique Márquez y Roberto Picón aspiran a que en el marco de las negociaciones entre gobierno y oposición en México se abran las puertas para los inhabilitados. **(Ver más)**

## **Maduro designa a un diplomático de carrera como nuevo canciller | 19 DE AGOSTO**

El nuevo canciller designado por Nicolás Maduro, Félix Plasencia, es un diplomático de carrera que ingresó al servicio exterior venezolano a principios de la década de 1990, durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. Plasencia viene de ser embajador en China, cargo en el que se desempeñó desde agosto de 2020. Un año antes ejerció como ministro de Turismo y Comercio Exterior.

La designación de Plasencia como ministro de Exteriores coincide con el inicio de las negociaciones en México entre representantes del gobierno de Maduro y dirigentes de la plataforma unitaria de la oposición. Plasencia, que egresó de la carrera de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela, desplaza del cargo a Jorge Arreaza, ex-yerno del fallecido Hugo Chávez, y quién ha ejercido de vicepresidente ejecutivo y ministro de varias carteras (Arreaza se desempeñará ahora como ministro de Industrias y Producción Nacional). **(Ver más)**



## **Ex-enviado de Trump para Venezuela pide a EE UU apoyar a la oposición si participa el 21-N | 21 de agosto**

Elliott Abrams, ex-enviado especial de la Administración de Donald Trump para Venezuela, se mostró partidario de que Washington, ahora bajo la conducción política demócrata de Joe Biden, respalde a la oposición venezolana, en caso de que ésta decidiera participar en los comicios del 21-N.

En una columna publicada en el portal The Hill, versionada por el medio digital

venezolano Efecto Cocuyo, Abrams aseguró que “si el liderazgo de la oposición decide cambiar la forma del gobierno interino (o incluso cerrarlo), también deberíamos respaldar ese juicio”. Lo que no se debe hacer, añadió, “es tratar al régimen de Maduro como un gobierno legítimo y permitirle enviar un embajador a Washington y tomar el control de la embajada venezolana”. **(Ver más)**

## Corresponsal de Bloomberg: Adelanto de legislativas a cambio de sanciones, una de las salidas de negociación en México | 19 DE AGOSTO

Alex Vásquez, corresponsal de Bloomberg en Caracas, indicó en entrevista con Luz Mely Reyes (Efecto Cocuyo) y Xavier Coscojuela (Tal Cual), que Maduro “prefiere vivir con sanciones que adelantar las elecciones presidenciales”. Sin embargo, añadió, “hay ciertos actores que entienden que tienen que reconocer al otro”. En el mejor de los escenarios, el diálogo en México podría comenzar a dar resultados recién en 2022, añadió.

El corresponsal aseguró que un acuerdo parcial que involucre un adelanto de elecciones legislativas (que, siguiendo la pauta constitucional, deberían realizarse en 2025), podría ser uno de los resultados del diálogo entre el chavismo y la oposición en México. **(Ver más)**

## Alianza opositora nucleada en la “mesita” tendrá candidatos en las 23 gobernaciones el 21-N | 18 DE AGOSTO

El portal informativo Efecto Cocuyo reveló que la oposición nucleada en torno a la Mesa de Diálogo Nacional, conocida como la “mesita”, tendrá candidatos para las 23 gobernaciones del país el próximo 21 de noviembre.

El Lara, la “mesita” apoyará a Henri Falcón (Avanzada Progresista); en Aragua a Luis Eduardo Martínez

(AD); en Anzoátegui a José Brito (Venezuela Unida); en Carabobo a Javier Bertucci (El Cambio); en Amazonas a Nixon Maniglia (AD); en Bolívar a José Manuel Muqueza (AD) y en La Guaira a Luis Olivo (AD).

Igualmente la Alianza Democrática apoyará en Miranda, a Juan Carlos Alvarado (Copei); en Zulia, a Eliseo Fermín (exdirigente de UNT); en Cojedes a Dennis Fernández (AD); en Guárico a Octavio Orta (productor agropecuario); en Trujillo a Conrado Pérez (PV-VU); en Táchira a Laydi Gómez (AD); en Apure a Ronald Torres (AD); en Barinas a Rafael Rosales Peña; en Delta Amacuro a Jesús “Chugaby” Hidalgo; en Falcón a Daniel Barrios (El Cambio); en Mérida a Edgar Márquez (Copei); en Monagas a Johel Orta (AD); en Nueva Esparta a Morel Rodríguez Ávila; en Portuguesa a José Ruiz Parra (independiente); en Sucre a Francisco Pino (Partido con Alta Moral PAM) y en Yaracuy a Luis Parra (PV-VU). **(Ver más)**



## Rectores Picón y Márquez sobre misión de la UE: El CNE aceptará todas las solicitudes de observación

Los rectores del CNE Roberto Picón y Enrique Márquez confirmaron que la UE ya envió un memorándum para acompañar las elecciones del 21-N. De las solicitudes elevadas hasta el momento, no hay ninguna que el CNE no esté dispuesto a aceptar, indicó el rector Márquez. Los dos miembros principales del nuevo poder electoral participaron en un foro auspiciado por LOG Consultancy, una firma que presta servicios de asesoramiento político y acompañamiento en la creación

y aplicación de estrategias en campañas electorales y gestión pública. Sobre las inhabilitaciones, el rector Márquez reiteró que son inconstitucionales e ilegales, aunque acotó que, se esté o no de acuerdo, es una figura que existe en la legislación. Si el diálogo funciona, expresó el funcionario, se deberían levantar las inhabilitaciones en el marco de “una especie de amnistía electoral”, enfatizó. 18 de agosto. **(Ver más)**



## **Encargada de negocios británica en Venezuela respalda elecciones libres y justas | 18 DE AGOSTO**

La encargada de negocios del reino Unido en Venezuela, Rebeca Buckingham, se manifestó en favor de la realización de “elecciones libres y justas en Venezuela”, tras sendas reuniones con el canciller Jorge Arreaza y el líder opositor Juan Guaidó.

El reino Unido reconoce a Guaidó como presidente (e) de Venezuela. Sin embargo, la agenda de la diplomática incluyó una cita con Arreaza, con quien, aseguró la cancillería venezolana, se trabaja para “fortalecer las relaciones bilaterales en el marco del respeto a la soberanía y el derecho internacional”. **(Ver más)**

## **Jefe de la Mesa de la Mesa de Unidad Democrática (MUD) critica demora del G4 para asumir la participación el 21-N | 17 DE AGOSTO**

Ramón José Medina, secretario ejecutivo de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), afirmó en una entrevista con el periodista Román Lozinski que los partidos de oposición -especialmente los que conforman el llamado G4- deberían haber tomado la decisión de participar en las elecciones regionales pautadas para el 21 de noviembre “hace algún tiempo”. Ello, afirmó, habría permitido preparar la maquinaria de las organizaciones políticas.

El pronunciamiento se produjo luego de que el CNE aprobara la utilización de la tarjeta de la MUD, la más votada por los venezolanos en la historia electoral del país, para los comicios del 21-N. El dirigente opositor

aseguró que “no entiende” lo que está pasando con las candidaturas ya que, en privado, la mayoría de los dirigentes políticos asegura que quiere participar, pero no se deciden a inscribirse.

Medina también se refirió al inicio de las negociaciones en México, la cual, dijo, debe ser visto como una “señal positiva en varios sentidos”, ya que el poder ejecutivo tuvo que reconocer que existe una plataforma unitaria de la oposición, y se tuvo que sentar a negociar en unas condiciones adversas económicas y sociales para el país. **(Ver más)**

## **Antonio Ecarri apoya encuestas y negociaciones para definir candidatura unitaria en Caracas | 17 DE AGOSTO**

Antonio Ecarri, quien ya se inscribió como candidato a la alcaldía del municipio Libertador (Caracas), por la Alianza del Lápiz y Puente, aseguró en una entrevista con la periodista Vanessa Davies que a estas alturas “no hay tiempo de realizar primarias” para conseguir una candidatura unitaria por parte de la oposición para las elecciones regionales del próximo 21 de noviembre.

El candidato aseguró que “es populista” pedir un proceso de elecciones primarias para la oposición ya que los lapsos no dan por lo que se debe buscar son candidaturas que puedan vencer al chavismo mediante encuestas y estudios de opinión. El dirigente planteó designar por encuestas y acuerdos políticos al candidato de la oposición en la alcaldía de la capital venezolana, espacio para el que aspiran, además de Ecarri, Tomás Guanipa, Roberto Patiño, Gilber Caro, Carlos Pizarro y Leocenis García. **(Ver más)**



## **Rector Márquez propone regular la campaña electoral anticipada | 17 DE AGOSTO**

Bajo el nombre de “Directrices vinculantes en materia de propaganda electoral anticipada”, el rector Enrique Márquez elevó ante el directorio del CNE una propuesta para regular la campaña electoral anticipada.

El proyecto de resolución contempla, entre otros aspectos, que la totalidad de las actividades de carácter público, así como la difusión de mensajes, imágenes o grabaciones, por parte de precandidatos, candidatos, partidos políticos, militantes, electores, comunidades y organizaciones indígenas, diseñadas para promover y captar votos a su favor, o a favor de determinada parcialidad política, se ciñan estrictamente al tiempo de campaña establecido en el cronograma.

En ese sentido, Márquez cuestionó que Nicolás Maduro realice actos de campaña en favor de los candidatos del PSUV. “Los funcionarios públicos están al servicio del estado, no de una parcialidad política”, indicó. “Aquí hay una abierta violación a la constitución y las leyes”. **(Ver más)**

## **Opositor José Manuel Olivares regresó a Venezuela y aspira a la gobernación de La Guaira | 17 DE AGOSTO**

El dirigente opositor José Manuel Olivares aseguró que su candidatura a la gobernación de La Guaira se incluye en un proyecto para recuperar el poder del voto, además de acompañar un posible revocatorio y unas elecciones presidenciales. El también médico oncólogo puntualizó que ya no cumple labores de diputado en el país porque considera que la legislatura electa en el 2015 terminó el 5 de enero del 2021, aunque señaló que respeta a sus colegas de la Asamblea Nacional electa en 2015 que aún consideran que ejercen labores parlamentarias.

En relación con su regreso al país, luego de tres años de exilio en Colombia, señaló: “No negocié con nadie, no me tengo que tomar una foto con nadie y mucho menos empeñar un capital político que no me pertenece sino que le pertenece a tantos dirigentes, gremios y sectores del estado Vargas”. **(Ver más)**

## **Rector Picón aspira a que negociaciones impulsen “mayor participación electoral” | 16 DE AGOSTO**

En una entrevista para la estación Unión Radio, el rector del CNE Roberto Picón aseguró que las negociaciones en México podrían resultar en una mayor participación electoral. “Estamos muy pendientes de esta negociación, (...), que podía concretar, más que condiciones técnicas, condiciones políticas para las elecciones, que permitan una mayor participación, tanto de los ciudadanos como de los actores políticos”, indicó.

Picón comentó que los sondeos de opinión destacan que la población tiene una percepción positiva con los cambios del nuevo CNE. Se espera que la participación ciudadana se situó alrededor del 50 por ciento o 55 por ciento, agregó. **(Ver más)**

## **Guterres da respaldo a solución negociada por los venezolanos**

A través de su portavoz, Stéphane Dujarric, el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, manifestó su agradecimiento por “la firma del memorando de entendimiento” entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, a propósito de la ronda de negociaciones que

se iniciaron en México.

La intención de Guterres, dijo Dujarric en una rueda de prensa, fue la de animar a ambas partes “a comprometerse plenamente con un diálogo inclusivo y significativo con pleno respeto por los Derechos Humanos”. **(Ver más)**

## **Maduro plantea a EE UU el regreso de los encargados de negocios de ambos países | 16 DE AGOSTO**

En una rueda de prensa realizada en el palacio de Miraflores, Nicolás Maduro anunció que su gobierno planteará, en la mesa de negociación en México, “la apertura de un diálogo directo con el gobierno de Estados Unidos para atender todos los asuntos bilaterales”.

En declaraciones recogidas por el portal de El Universal, el mandatario reiteró que “siempre hemos estado en disposición para dialogar con Washington”, y exhortó a dejar a un lado la “arrogancia, el odio y desprecio” para poder así discutir el regreso de los encargados de negocios a sus respectivos puestos. **(Ver más)**

## **Corte IDH sobre la reelección indefinida: No es un derecho humano | 16 DE AGOSTO**

Ante una consulta realizada en el 2019 por el gobierno colombiano sobre la reelección indefinida (¿Es la reelección presidencial indefinida un Derecho Humano protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos?), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respondió que la reelección indefinida “es contraria a los principios de una democracia representativa y, por ende, a las obligaciones establecidas en la Convención Americana y Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”.

De acuerdo a la Corte, la perpetuación de una persona en el ejercicio de un cargo público “conlleva al riesgo de que el pueblo deje de ser debidamente representado por sus elegidos, y que el sistema de gobierno se asemeje más a una autocracia que a una democracia”.

Nicaragua, Bolivia, Honduras y Venezuela forman parte del grupo de estados americanos que, en los últimos años, han borrado las limitaciones para la reelección, por lo que sus presidentes puedan reelegirse las veces que lo deseen. De acuerdo al Índice de Democracia, publicado por “The Economist” en 2020, ninguno de esos países puede ser actualmente calificado como una democracia sino como regímenes híbridos o abiertamente autoritarios.

**(Ver más)**

## **Politólogo Michael Penfold pide a negociadores en México resultados rápidos y significativos | 16 DE AGOSTO**

Para Michael Penfold, investigador del Wilson Center (Washington) y profesor del IESA (Caracas), tanto el país como los actores políticos deben aceptar que “en este momento nadie tiene otra cosa distinta a esa mesa de negociación, que a mi juicio va a acompañarnos por un tiempo largo”.

Entrevistado por el portal La Gran Aldea, el experto agregó que ambas partes tienen que “converger en torno a cuál va a ser la estructura de esa negociación y dar resultados puntuales en forma rápida, que signifiquen algo para los venezolanos”.

**(Ver más)**



## Canciller Arreaza exige a Borrell “respeto al diálogo de México” | 14 DE AGOSTO

A través de su cuenta en la red social Twitter, el ex canciller Jorge Arreaza pidió al alto representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, Josep Borrell, no enviar “mensajes de extorsión” y respetar el diálogo entre el gobierno venezolano y la oposición en México.

El pronunciamiento de Arreaza se produjo poco después de que Borrell, junto con el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, y el ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Marc Garneau, dieran un espaldarazo a las negociaciones a través de

un comunicado conjunto. “Urgimos a todas las partes a implicarse (en el diálogo) de buena fe para alcanzar acuerdos duraderos que conduzcan a una solución exhaustiva a la crisis venezolana”, señala el texto.

“Señor Josep Borrell, en Venezuela hemos avanzado hacia el diálogo a pesar de las agresiones e injerencismo de la UE, sus Estados miembros y sus aliados. No venga con mensajes de extorsión. Las sanciones son ilegales y generan sufrimiento. Si quiere apoyar: ¡Respete el Diálogo!”, respondió Arreaza.

**(Ver más)**



## Excarcelan a dirigente opositor Freddy Guevara | 15 de agosto

Luego de permanecer encarcelado 37 días, el dirigente del partido Voluntad Popular, Freddy Guevara, fue excarcelado como parte de una decisión para que se incorpore a la mesa de negociación de México, donde reemplazará a Carlos Vecchio, cuyo nombre fue vetado por el gobierno, de acuerdo con una versión aportada por la agencia Bloomberg.

“Yo voy a hacer todo lo que haga falta para ayudar a Venezuela, y donde se defina que yo pueda aportar, desde el espacio que yo pueda aportar, lo haré”, dijo. “Mi intención, mis ganas, mi corazón están aquí en mi país, yo no me quiero ir de mi país, quiero aportar a Venezuela desde acá”, agregó.

**(Ver más)**



## LA PRE-CAMPAÑA

# Proyecto del rector Márquez busca llenar vacío normativo

*El Anteproyecto de Directrices Vinculantes en Materia de Campaña Electoral Extemporánea busca evitar los abusos derivados del uso de recursos y medios del estado durante el período de precampaña.*

La oficina del rector Enrique Márquez presentó ante la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) un anteproyecto de ley mediante el cual se buscará regular el período previo al período de campaña.

Tanto la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), como su reglamento general, prohíben la propaganda electoral fuera del lapso establecido en el cronograma electoral para la campaña proselitista. Sin embargo, no existen normas que regulen la actividad de los actores políticos durante lo que se conoce como la campaña electoral anticipada, hecho que fomenta el desequilibrio y la inequidad en un país donde, además, los cargos públicos gozan de la posibilidad de una reelección indefinida.

Los funcionarios públicos, empezando por el presidente Nicolás Maduro, a menudo desconocen las fronteras entre los mensajes político-partidistas y la propaganda electoral. El anteproyecto presentado por el rector Márquez busca prohibir la campaña adelantada,

así como el consecuente uso de recursos del estado para favorecer a los candidatos que aspiran a la reelección.

En este marco, el proyecto pretende separar y diferenciar la delgada línea que separa la propaganda política (propia de la vida cotidiana de los partidos para promover y difundir sus ideas) de la propaganda electoral (asociada a la promoción y difusión de ideas y candidaturas para captar el voto del electorado). El anteproyecto reconoce, no obstante, que los mensajes, ideas y opiniones acerca de los asuntos de interés general “forman parte de la propaganda política” de los partidos políticos, por lo que los mismos no contravienen, per se, la normativa electoral ni las actuales directrices vinculantes.

La aprobación del anteproyecto depende del visto bueno del directorio, donde tienen voz y voto, además del presidente Pedro Calzadilla, los rectores Tania D’Amelio y Alexis Corredor (ceranos al oficialismo) y los rectores Roberto Picón y Márquez.

## Uso de los recursos públicos

De acuerdo a lo pautado en el actual cronograma electoral, la campaña correspondiente al presente proceso comicial, arrancará el 28 de octubre y finalizará el 18 de noviembre. Todo lo que ocurra antes de ese lapso debería ser normado por las directrices que propone el documento presentado por la oficina del rector Márquez.

El dispositivo cuarto del anteproyecto prohíbe expresamente el uso de los recursos, instituciones y medios públicos para la difusión de propaganda electoral, ya sea a favor o en contra de cualquiera de las opciones políticas. Dicha prohibición se hace extensiva a los procesos internos de selección de candidatos en los partidos políticos. La infracción de cualquiera de estas disposiciones se califican como ilícitos electorales, a tenor de lo dispuesto en el artículo 229 de la LOPRE.

El anteproyecto subroga la potestad de verificación del cumplimiento de las normas a la Comisión de Partici-

pación Política y Financiamiento (COPAFI), que detenta legalmente la competencia sobre el seguimiento de los mecanismos de financiamiento de los partidos. En ese sentido, la COPAFI podrá abrir los procedimientos administrativos correspondientes e imponer sanciones en los casos en los que compruebe el uso indebido de recursos del estado durante el periodo previo a la campaña.

## Uso de los medios del estado

Entre otras áreas, la COPAFI ha exigido se respeten las normas que rigen el uso de los medios del estado, en especial del canal público Venezolana de Televisión (VTV), medio que en los últimos 20 años se ha convertido en la punta de lanza mediática del oficialismo.

El pasado mes de junio, el rector Márquez solicitó un procedimiento administrativo contra el canal por la promoción de candidaturas en el marco de la realiza-



*El proyecto de reglamento busca frenar los abusos en la precampaña electoral.*

ción de las primarias del PSUV y, más recientemente, por la transmisión de actos proselitistas con la participación de Maduro.

El décimo dispositivo del anteproyecto estipula que los medios de comunicación privados y, especialmente, los pertenecientes a la red de medios públicos, estarán obligados a cumplir con “los principios constitucionales de la paz, la democracia, la responsabilidad social, la preminencia de los derechos humanos, y especialmente es de imperativo cumplimiento atender a los estándares de la información plural, oportuna, veraz e imparcial”.

El anteproyecto exige además evitar “favorecer o perjudicar alguna candidatura u organización” y pide “mantener un justo equilibrio” en la programación y la cobertura noticiosa del acontecer político.

## Las sanciones

En relación con las sanciones, la COPAFI podrá abrir procedimientos de averiguación administrativa, ya sea por denuncias de parte o de oficio, e imponer multas. En caso de infracción por parte de los candidatos, la COPAFI podría reducir el tiempo de propaganda del que dispondrían luego dichos candidatos luego durante la campaña electoral formal.

Por último, el anteproyecto prevé que los expedientes que abra la COPAFI para sustanciar y sancionar los ilícitos electorales por el uso de los recursos, bienes y medios públicos serán remitidos posteriormente a la Contraloría General de la República, a fin de su tramitación conforme con lo previsto en la ley contra la corrupción.



## La delgada línea entre la ley contra la corrupción y la COPAFI en tiempos electorales

En tiempos no electorales, el uso de los recursos y bienes públicos se regula de conformidad con la Ley Contra la Corrupción. Sin embargo, en la fase preparatoria de los eventos electorales, y en el período legal de la campaña electoral, el control del financiamiento de la propaganda electoral le corresponde a la COPAFI, especialmente todo aquello vinculado al uso de los bienes, fondos y recursos públicos con fines proselitistas,

ya que el mismo constituye un ilícito electoral.

En años anteriores, señala el anteproyecto, la falta de interpretación de estas disposiciones ha propiciado que la sanción de los mencionados ilícitos electorales quedara sin efecto. Esta circunstancia, señala el anteproyecto, constituye “una injusticia electoral que estamos llamados a atender como cuerpo rector del poder electoral”.

**01/08 al 31/08 Producción de instrumentos electorales no codificados y entrega progresiva progresiva**

**06/08 al 25/08 Taller de información financiera electoral**

Diecinueve días después de la fecha pautada en el cronograma electoral se llevó a cabo el taller de información financiera electoral. Durante la actividad, realizada el 25 de agosto en el auditorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) se explicó a candidatos y representantes de partidos políticos los mecanismos de rendición de cuenta sobre el origen y destino de los fondos recibidos para la ejecución de las campañas electorales.

**09/08 al 29/08 Presentación, admisión o rechazo de las postulaciones**

La presentación de postulaciones se prorrogó hasta el miércoles 1 de septiembre. El CNE aprobó tres días más para que los partidos presenten sus aspirantes a los comicios del 21-N.

**09/08 al 03/09 Presentación de recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones**

**09/08 al 03/09 Publicación del auto de admisión de recursos en contra de las postulaciones**

**10/08 al 03/09 Decisión de los recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones**

El CNE dispondrá de cinco días hábiles para decidir si admite o no postulaciones. Este lapso es clave en un contexto en el que varios candidatos postulados se mantienen inhabilitados por la Contraloría General de la República. El plazo de postulaciones se corrió hasta el 1 de septiembre, pero de momento el poder electoral no ha anunciado si extenderá el plazo también de esta actividad que será clave para definir algún acuerdo político sobre la posibilidad de que se inscriban y participen los candidatos inhabilitados.

**11/08 al 05/09 Subsanción de recaudos de postulaciones**

**16/08 al 20/10 Pre-ensamblaje del material electoral. (Cotillón de apoyo y utilería)**

**17/08 al 24/09 Generación del Registro Electoral definitivo**

La generación del Registro Electoral definitivo se realizó luego de la jornada especial de actualización, después de las actividades de admisión y reclamos de inscritos y reubicados.

**20/08 Prueba de Telecomunicaciones**

El CNE debía haber realizado la prueba de telecomunicaciones el 20 de agosto, según actividad N° 46 del cronograma. A la fecha nada se sabe sobre su realización. Se desconoce igualmente si se permitió certificar la disponibilidad de la plataforma y los equipos de transmisión de datos electorales. Esta actividad ya había sido reprogramada en la tercera versión del cronograma electoral. Inicialmente se había pautado para el 28 de junio, pero luego fue corrida para el 20 de agosto.

**25/08 Aprobación por parte de la CRECE del registro electoral definitivo.**

**25/08 Aprobación por parte del CNE del registro electoral definitivo en el portal oficial [www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve)**

El CNE publicó el día 26 de agosto el Registro Electoral Definitivo de los votantes que podrán participar el 21-N. Un total de 21.159.846 electores están habilitados para votar. Los datos de los electores se pueden verificar en <http://cne.gob.ve>, ingresando el número de cédula de identidad en el módulo "Registro Electoral. Consulte sus Datos. Elecciones Regionales y Municipales 2021".

**25/08 Aprobación por parte de la CRECE del registro electoral definitivo.**

## CRONOGRAMA ELECTORAL elecciones regionales y municipales 2021

Actividades	Unidad ejecutora	Duración	Base legal	Ago.	Sep.
Taller de información financiera electoral	COPAFI/ONF /DGTI	20 días	Art. 66.3.4 LOPE y 268 RGLOPRE	6 al 25	
Fase I. presentación, admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOE/ DGTI	21 días	Art. 62 y 63 LOPRE	9 al 29	
Presentación de recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOE	5 días sig. a la admisión o rechazo	Art. 65 LOPRE	9	3
Publicación del auto de admisión de recursos en contra de las postulaciones	JNE/ONOE	26 días	Art. 68 LOPRE	9	3
Decisión de los recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOE	5 días sig. a la admisión del recurso	Art. 68 LOPRE	10	3
Subsanación de recaudos de postulaciones	ONOE/JNE/ DGTI	48 hrs sig. a la presentación del recurso.	Art. 139 RG LOPRE	11	5
Pre-ensamblaje del material electoral (cotillón de apoyo y utilería)	JNE/ONOPE	47 días hábiles	Art. 48.7 LOPE	16	20 Oct.
Generación del registro electoral definitivo	ONRE/DGTI	8 días	Art. 40 LOPRE	17 al 24	
Prueba de telecomunicaciones	DGTI	1 día	Art. 48.1 LOPE	20	
Aprobación por parte de la crce del registro electoral definitivo	CRCE	1 día	Art. 59.1 LOPE y 40 LOPRE	25	
Aprobación por parte del cne del registro electoral definitivo en el portal oficial (www.cne.gob.ve)	CNE/CRCE	1 día	Art. 40 LOPRE y Art. 62.1 LOPE	25	
Generación del tablamesa definitivo para el evento	CNE/DGTI	4 días	Art. 40 LOPRE y Art. 33.18 LOPE	25 a 28	
Publicación del registro electoral definitivo en el portal oficial (www.cne.gob.ve)	CNE/CRCE/ DGTI	1 día	Art. 40 LOPRE y Art. 62.1 LOPE	26	
Apertura de libros contables de las organizaciones postulantes y la iniciativa propia	COPAFI/ONF	30 días	Art. 66.3.4 LOPE y 268 RGLOPRE	26	24
Auditoría del software de máquinas de votación	JNE/DGTI	12 días	Art.156 y 160 LOPRE	30	10

# “La abstención inmoviliza las fuerzas de cambio y favorece la permanencia del gobierno”

Víctor Álvarez

**ECONOMISTA, INVESTIGADOR, PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS, ANALISTA Y ARTICULISTA**

A la hora de analizar la ruta electoral o, más bien, el regreso al camino del voto para dejar atrás la crisis venezolana, el economista y Premio Nacional de Ciencias, Víctor Álvarez, va directamente al grano. Aborda el asunto desde una perspectiva global y asegura: “Hay que seguir luchando por mejorar las condiciones electorales, pero dejar de utilizarlas como pretexto para abstenerse”. Tal y como están las cosas, afirma, se puede ganar, siempre y cuando se presenten candidaturas unitarias, con una buena oferta electoral, que estimule masivamente el voto”.

Su último libro está dedicado precisamente al tema electoral. Bajo el título “La Ruta es Electoral”, Álvarez cuestiona el hecho de que los partidos de oposición se enfoquen en mejorar las condiciones electorales y restituir sus derechos políticos, en lugar de hacerlo en la reivindicación de los derechos sociales. “Si bien las demandas políticas son de gran relevancia, lo son sobre todo para los aspirantes a gobernadores, alcaldes, diputados o concejales, y no tanto para una población azotada y exhausta por la escasez, la hiperinflación, el colapso de los servicios públicos y la inseguridad”.

**Usted ha señalado repetidamente que el oficialismo busca abiertamente desalentar el voto ¿En qué medida la abstención favorece al partido del gobierno?**

Un análisis de la dinámica del voto revela la pérdida de respaldo popular que sufre el gobierno. En las elecciones presidenciales de 2013, Maduro casi pierde con Capriles: 7.587.579 votos frente a 7.363.980. La diferencia fue de apenas 223.599 votos. Entre las presidenciales de 2013 y las de 2018, el oficialismo perdió 1.339.314 votos, al caer a 6.248.265 sufragios. Sin embargo, a pesar de que su votación se redujo en números absolutos, su porcentaje aumentó, al subir del 50,51 por ciento al 66,51. Este incremento sólo se explica por la abstención de la oposición. En las regionales de 2017, la alianza oficialista (el llamado Gran Polo Patriótico), obtuvo 6.306.621, y en sus recientes primarias, el PSUV -un partido que dice



tener más de 7.000.000 de militantes- apenas pudo movilizar a 2.903.936 electores. Para un gobierno que solo cuenta con el 20 por ciento de apoyo en las encuestas, la abstención es lo único que lo puede poner a ganar. Por esa razón, hará todo lo posible para evitar que el 80 por ciento de los electores descontentos vote, y barra a los candidatos oficialistas. Si la mayoría descontenta se abstiene, la minoría que vote por el PSUV devendrá en mayoría.

**Diversos sectores de la oposición demandan garantías para participar de las elecciones del 21-N ¿Cuánto margen cree que existe para garantizar elecciones mínimamente aceptables?**

Un gobierno autoritario -que prolonga su esperanza de vida gracias a la abstención- no va a otorgar las condiciones electorales que se le exigen. Por el contrario, va

a procurar empañar el proceso electoral para inducir la mayor abstención posible. El deterioro de las condiciones electorales ha sido la herramienta que el gobierno ha venido utilizando para provocar la abstención. Por lo tanto, no se pueden esperar *condiciones electorales* ideales. Quienes decidan postularse tienen que prepararse para competir en las peores circunstancias. El problema es que la falta de condiciones electorales ha sido utilizada como pretexto por la oposición, que ha sido incapaz de presentar candidaturas unitarias. Por importante que sea el ventajismo oficialista, las *condiciones políticas*, derivadas del 80 por ciento de rechazo al gobierno, favorecen a los candidatos que aspiren liderar el malestar nacional. Ese es el margen que deben aprovechar los partidos de la oposición.

### **¿Qué tanto puede cambiar el panorama político venezolano tras el 21-N?**

Si la abstención y la división se imponen, el panorama político no va a cambiar, por lo que la hegemonía del PSUV continuará prolongándose. La abstención ya ha demostrado su ineficacia para provocar cambios en el panorama político. En las municipales de 2017, la abstención trajo como consecuencia que el PSUV ganara 306 alcaldías de un total de 335. Los partidos opositores obtuvieron apenas 29 alcaldías. Lo mismo ocurrió

con las elecciones de concejos municipales de 2018. El oficialismo ganó el 76 por ciento de los 2.459 cargos de concejales. Y en las elecciones parlamentarias de 2020, los candidatos oficialistas arrasaron, llevándose 257 de las 277 curules gracias a la abstención y la división de la oposición. La abstención como política inmoviliza las fuerzas de cambio y favorece la permanencia del actual gobierno.

### **¿Qué papel cree puede jugar el CNE designado a principios de año? ¿En qué medida esa circunstancia podría mover el tablero político del país?**

El nuevo CNE rompió la inercia. Ha actuado con rapidez, logrando avances importantes y esto contribuye a recuperar la confianza en la institución del voto y en la ruta electoral para resolver el conflicto venezolano. Aunque los nuevos rectores sean figuras vinculadas tanto al gobierno como a la oposición, se percibe un compromiso para garantizar un arbitraje institucional, con independencia y autonomía en sus decisiones. Hay que darles un voto de confianza y apoyarlos para que puedan lograr la profesionalización de la gerencia técnica del CNE en los órganos subordinados y las oficinas regionales, seguir con la actualización y depuración del

Hay que seguir luchando por mejorar las condiciones electorales, pero dejar de utilizarlas como pretexto para abstenerse, insiste el economista Víctor Álvarez. “Tal y como están las cosas se puede ganar, siempre y cuando se presenten candidaturas unitarias, con una buena oferta electoral, que estimulen a votar masivamente”. Para evitar el fraude, indica, es imprescindible asegurar testigos en todas y cada una de las mesas electorales, que defiendan los votos del “país descontento y opositor”.

Un avance importante, para Álvarez, ha sido la actualización del Registro Electoral, la realización de las auditorías del sistema electoral y la autorización de nuevas tarjetas de partidos y grupos de electores. Con todo, agrega, también es importante un CNE firme y estricto, “que haga cumplir la norma y evite el uso indebido de los medios de comunicación públicos, la utilización de recursos del estado a favor de una parcialidad política y vele por la regulación de las campañas y fiscalización del financiamiento”. Esta es la forma, a su juicio, en que “se puede mover el tablero político para que éste exprese la verdadera correlación de fuerzas que existe en el país”.



El panorama político, insiste, solo puede cambiar si la oposición postula candidaturas unitarias, con una buena oferta electoral, que estimule a votar masivamente, y defienda además los votos con testigos de mesa. “Desde la contemplación pasiva no se ganarán gobernaciones, alcaldías, diputados ni concejales y se allanará el camino para que los candidatos del oficialismo ganen a pesar del enorme rechazo al gobierno”.

Registro Electoral, el sorteo transparente de los miembros de juntas y mesas electorales, la designación y registro de los testigos de los partidos.

### **¿Cómo se comienza a desandar el camino de la desconfianza?**

En Venezuela hay una permanente persecución, encarcelamiento y exilio forzoso de líderes de la oposición, se abusa de la inhabilitación política para sacar de la contienda a candidatos potencialmente ganadores, se ilegalizan partidos políticos o se les despoja de sus nombres y símbolos para entregárselos a disidentes que le hacen el juego al gobierno. Con todo, la ciudadanía también ve con decepción como dirigentes y líderes políticos opositores se insultan y descalifican entre sí. Si es verdad lo que ellos se dicen entre sí, pareciera que ninguno está calificado para asumir cargos públicos de elección popular. Y este es un factor que genera desconfianza y desaliento en el elector. Por si fuera poco, la lucha de los partidos de la oposición se enfoca en mejorar las condiciones electorales y restituir sus derechos políticos, más que en la reivindicación de los derechos sociales. Si bien las demandas políticas son de gran relevancia, lo son sobre todo para los aspirantes a gobernadores, alcaldes, diputados o concejales, y no tanto para una población azotada y exhausta por la escasez, la hiperinflación, el colapso de los servicios públicos y la inseguridad. Para desandar el camino de la desconfianza, y estimular el voto, los partidos tienen que interpretar los problemas de la gente y luchar

para solucionarlos. Esto pasa por postular buenos candidatos, con una oferta electoral atractiva y el logro de acuerdos unitarios, que conviertan la victoria electoral en una meta alcanzable.

### **En resumen, qué importancia le otorga a las elecciones del 21-N?**

En Venezuela las *condiciones electorales* son muy desventajosas, pero no anulan la enorme ventaja que otorgan las *condiciones políticas*, derivadas del 80 por ciento de rechazo a los candidatos del gobierno. En las elecciones del 21 de noviembre, la ciudadanía venezolana tendrá la oportunidad de elegir 23 gobernadores, 335 alcaldes, 250 diputados regionales y más de 2.400 concejales. Los comicios permitirán renovar por la ruta electoral el liderazgo del país descontento, que será legitimado de abajo hacia arriba, a través del voto directo, universal y secreto, y no por la imposición de cúpulas partidistas o por la presión internacional. De ahí la importancia de participar con candidaturas unitarias y con una buena oferta electoral. Victorias en gobernaciones y alcaldías podrían levantar el ánimo y la moral de la gente que no encuentra solución a sus problemas y concluyen que la única opción es emigrar. Con un buen número de gobernaciones y alcaldías, que expresen el sentir nacional, será posible articular una plataforma de resistencia y lucha institucional, que permita, a su vez, solicitar la convocatoria del referendo revocatorio, única vía constitucional para adelantar la elección presidencial.

*Monitor Electoral es una publicación quincenal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), el Observatorio Global de Comunicaciones y Democracia (OGCD) y Voto Joven como contribución para el Diálogo Social y el Foro Cívico.*

**Héctor Vanolli**  
Director

**Heilet Morales**  
Editor

**Jesús Castellanos**  
Consultor electoral

**Carlos Quintero**  
Monitoreo de medios

**José Cerrudo**  
Diseño y diagramación

*monitor@observademocracia.org*  
comentarios y sugerencias

